



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de identidad catastral						
DESCRIPCIÓN:						
Trámite que se realiza para obtener la identificación de un inmueble en cuenta a su valor catastral						
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, artículo 166 fracción IV Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Sus Municipios, artículo 5 fracción I; artículo 22 fracción IV Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, artículo 152 fracciones IV				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de identificación catastral			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Le que señale el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuándo el propietario o poseedor solicite el trámite				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS						
Documento que acredita la propiedad (traslado de dominio, contrato de compraventa, escritura pública o juicio de usucapión)			No		Artículo 153 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides; Manual de Procedimientos de la Dirección de Catastro;	
Identificación oficial INE vigente			No			
Recibo de predio al año fiscal corriente			No			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Documento que acredita la propiedad (traslado de dominio, contrato de compraventa, escritura pública o juicio de usucapión)			No		Artículo 153 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides; Manual de Procedimientos de la Dirección de Catastro;	
Identificación oficial INE vigente del representante legal o acta constitutiva de la empresa			No			
Recibo de predio al año fiscal corriente			No			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Documento que acredita la propiedad (traslado de dominio, contrato de compraventa, escritura pública o juicio de usucapión)			No		Artículo 153 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides; Manual de Procedimientos de la Dirección de Catastro;	
Identificación oficial INE vigente del representante legal			No			
Recibo de predio al año fiscal corriente			No			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días	
COSTO:	2.5 UMA			Fundamento Jurídico: Artículo 166 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios fracción IV		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal de San Martín de las pirámides					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se expide la constancia siempre y cuando el solicitante cumpla con los requisitos en tiempo y forma y siempre y cuando el inmueble se encuentre registrado en el sistema de gestión catastral
--	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de catastro				Dirección de catastro			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ozihel Alva Ortega					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00hrs y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	95 8 20 11 95 8 20 91		111	No aplica	piramidescatastro@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica q	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué sirve la constancia de identidad catastral?						
RESPUESTA:	Para ver el valor catastral del inmueble						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué datos debe contener la constancia de identidad catastral?						
RESPUESTA:	Nombre del propietario,, clave catastral, domicilio del inmueble						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si mi propiedad no está registrada en el sistema de gestión catastral?						
RESPUESTA:	No se le podrá otorgar la constancia y tendrá que realizar el alta de su propiedad en el sistema de gestión catastral						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: Lic. Ozihel Alva Ortega Director de Catastro	H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides 2019 - 2021 Dirección de Catastro	VISTO BUENO: Lic. Ozihel Alva Ortega Director de Catastro	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / Mayo / 2020
---	--	---	---